



Córdoba,

3 1 OCT 2018

Ref. CUDAP: EXP- UNC: 0033784/2018

VISTO

El EXP-UNC 0033784/2018 donde se solicita la aprobación de la Práctica Preprofesional en el Instituto de Comunicación Institucional de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Y CONSIDERANDO:

-Que por un error involuntario se consignó de manera errónea el nombre y apellido de la alumna Julia Allemandi

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar la Resolución FCC N°1013/2018 y Donde dice JULIETA ALLEMANDI, Debe decir: JULIA ALLEMANDI.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar a la Secretaría Académica. Notificar al interesado. Oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN Nº

1053

ra. NIDIA C. ABATEDAGA

Mgter, Mariela Lucrecia Parisi

Pacultad de Cencias de la Comunicación Universidad Nacional de Córdoba

1)

Bv. Enrique Barros esq. Los Nogales Ciudad Universitaria | 5000 Córdoba | Argentina

Tel. +54 351 5353680

www.fcc.unc.edu.ar comunicacion@fcc.unc.edu.ar